

Fecha: 19-06-2025
 Medio: La Estrella de Concepción
 Supl.: La Estrella de Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Consideran insuficiente el número de fiscalizadores

Pág.: 5
 Cm2: 962,5
 VPE: \$ 1.320.500

Tiraje: 11.200
 Lectoría: 46.615
 Favorabilidad: ☐ No Definida

GENTILEZA: SEREMIA DE SALUD



HASTA EL 12 DE JUNIO SE HAN REALIZADO 52 FISCALIZACIONES EN VIVIENDAS ENTRE EL CONCEPCIÓN METROPOLITANO Y LOS ÁNGELES, CON DOS CASAS SUMARIADAS.

Consideran insuficiente el número de fiscalizadores

Dirigentes medioambientalistas dicen que las 35 personas dedicadas a fiscalizar humos visibles son muy pocas para prevenir la contaminación del aire en el Gran Concepción.

Cristian Aguayo Venegas
 cronica@estrellaconce.cl

Ambientalistas de la zona consideraron insuficiente que el equipo de fiscalizadores de humos visibles de la Autoridad Sanitaria esté compuesto por 35 personas para un universo cercano a las 300.000 viviendas con estufas a leña existentes en las once comunas del Gran Concepción y Los Ángeles. Esto quiere decir que cada integrante tendría que supervisar más de 8.500 viviendas para evitar que éstas contaminen el aire.

Según la seremía de Salud, entre el 1 de abril y el 12 de junio (72 días), los equipos vigilaron 10.540 viviendas durante los episodios críticos de contaminación. Agregaron que de éstas,

42 fueron fiscalizadas por evidencia de humos visibles y dos de ellas fueron objeto de sumarios sanitarios por incumplimientos. Estos operativos se realizarán hasta el 30 de septiembre, es decir, les quedan 103 días de trabajo.

"Sin duda, contar con solo 35 fiscalizadores resulta insuficiente para cubrir toda el área del Concepción Metropolitano, lo que da cuenta del gran desafío que representa la fiscalización en la zona. A esto se suman otros factores complejos que no pueden abordarse únicamente desde una perspectiva fiscalizadora", señaló Jocelin Varela, secretario de la Red de Humedales del Biobío.

"Claramente para un área metropolitana como Concepción y Los Ángeles,

que en conjunto suman una población significativa (1.200.000 personas aproximadamente) y con una alta dependencia de la leña para calefacción, es un número insuficiente", señaló Daniel Mora, de la agrupación ambiental Pajareros del Sur.

"Una dotación tan limitada hace que la efectividad de las nuevas normativas sea residual. Sin una presencia robusta en terreno, no se dará real cumplimiento a la fiscalización, la cual no sería real y disuasiva. Habría una mayor vulneración de la norma lo que al final comprometería la salud de la población y no cumpliría los objetivos del plan de descontaminación", añadió. "Para un impacto real, necesitamos una fuerza de fisca-



La autoridad pone fiscalizadores de una manera casi simbólica, porque no dan abasto".

Carlos Concha, ambientalista

lización visible y numerosa, capaz de cubrir zonas más extensas en este periodo crítico", afirmó.

"Creo que la autoridad, en este caso, pone fiscalizadores como de una manera casi simbólica, porque al ser tan pocos, claramente no dan abasto respecto al territorio que tie-



El número de profesionales ha permitido realizar vigilancia sin inconvenientes".

Ernesto Bravo, jefe (s) Acc. Sani

nen que fiscalizar. Asimismo aquí se debería apelar en este caso, al autocuidado y a la autopreservación de la gente y que las mismas personas tomen los resguardos necesarios", sostuvo Carlos Concha de la Agrupación Ambiental Brisa del Sol.

"Lo que pasa es que

35

fiscalizadores quienes se dividen en dos grupos para revisar tanto el Gran Concepción como Los Ángeles.

52

viviendas han sido fiscalizadas directamente de las 10.540 que han sido vigiladas hasta el 12 de junio pasado.

hay tanta contaminación en época de frío, de enfermedades respiratorias, que se esperaría que la gente tome los resguardos necesarios. Sin embargo, eso no se ve, y estamos hablando de que, por ejemplo, a pesar de que hay pre y emergencias en lugares como Talcahuano, a las 18 ó 19 horas hay muchos humos visibles provenientes del uso de leña húmeda", aseguró.

AUTORIDAD

Ernesto Bravo, jefe (s) del Departamento de Acción Sanitaria de la seremi de Salud confirmó que 35 personas están habilitadas y capacitadas para asumir labores de fiscalización en episodios críticos de contaminación que rigen en Los Ángeles y el Concepción Metropolitano. "Dichos profesionales van rotando sus funciones, generándose dos equipos en los territorios, uno por cada zona", dijo.

"El número de profesionales habilitados ha permitido realizar vigilancia sin inconvenientes en las comunas con PDA (Planes de Descontaminación Atmosférica), considerando que la normativa vigente dispone la inspección sólo los días en que ocurren episodios críticos de contaminación", finalizó.

Cabe señalar que La Estrella se comunicó la seremía de Medioambiente para conocer más antecedentes sobre el uso de estufas a leña en el Gran Concepción y Los Ángeles, lamentablemente no hubo respuesta al cierre de esta edición. ☺